

ANÁLISIS DE LA CALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN NARRATIVA AUDIOVISUAL DE UNA NOTICIA, A PARTIR DE LOS PRINCIPIOS Y LA ÉTICA DEL PERIODISMO

Canal: Gama TV

Noticiero: Vecinos TV

Horario de emisión del noticiero: 05:30 a 06:30

Fecha de difusión de la noticia: 3 de enero de 2019

Tiempo de duración de la noticia: 00:1'28''

Título de la noticia: Personal de parqueo positivo controla el pago del tiempo de estacionamiento en Guayaquil

Resumen de la noticia: El relato noticioso se refiere al control que efectúa el personal de Parqueo Positivo de la Agencia de Tránsito Municipal, ATM, a los conductores, por el pago correspondiente al tiempo de estacionamiento de sus vehículos, en los nuevos parquímetros localizados en las ciudadelas, La Alborada, Kennedy y Urdesa, al norte de la ciudad de Guayaquil.

Los principios del periodismo y el relato noticioso

Equilibrio

El relato carece de equilibrio, dado que expone únicamente las inquietudes de los propietarios de los vehículos, en específico, dos, respecto al nuevo sistema de parqueo en espacios públicos y, no busca la versión de la ATM, encargada de los parquímetros para contrastar los reclamos.

Exactitud

La secuencia narrativa resulta fácil de entender, pues las opiniones de las fuentes de información, en este caso dos conductores, complementan la narrativa del periodista. Así, mientras en los primeros segundos del relato el periodista alude a los controles del pago, los testimonios de los entrevistados se refieren a lo caro que resulta el parqueo y, a que ese valor no les ofrece seguridad para sus vehículos. Además, en el relato se ofrecen datos específicos sobre los sectores en los que se han instalado los parquímetros, los valores a pagar con relación al tiempo de estacionamiento y, las multas si el conductor se excede del tiempo por el que ha pagado. Desde esa perspectiva, el relato es exacto.

Atribución

En la noticia aparecen dos fuentes de información, los conductores Oswaldo Villao y Stalin Saltos, cuyos nombres y apellidos constan en los rótulos sobreimpresos en la pantalla. Y, se sobreentiende que los datos respecto a los valores a pagar por el tiempo de estacionamiento, las multas y demás proceden de la Agencia de Tránsito Municipal. De allí que, el relato noticioso cumple con el principio de atribución.

Contextualización

Al relato noticioso le faltan antecedentes, las causas, las estadísticas respecto al estimado de vehículos que pudieran parquear en los tres sectores mencionados, así como a los valores que la ATM espera recaudar con el nuevo sistema de parqueo. De igual manera, el periodista pudo averiguar si la ATM planeaba extender la colocación de parquímetros en otros sitios de la ciudad de Guayaquil, esto es, una proyección de futuro.

Justicia

El relato noticioso resulta injusto para los televidentes porque carece de contraste y de información que enriquezca su contenido, como la especificada para el principio de contextualización.

La ética periodística y el relato noticioso

Imparcialidad

Si bien la narrativa del periodista por sí misma es imparcial porque se limita a ofrecer información sin opinar, ni comentar el tema, en su conjunto el relato noticioso tiene un sesgo en favor de los conductores, por la falta de contraste de esas versiones con las de la ATM.

Sensacionalismo

En la narrativa audiovisual no se presenta ninguna de las formas del abordaje sensacionalista.

EL EQUIPO DEL OBSERVATORIO DE MEDIOS MIRADAUCSG